

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CA01 - Litoral de la Janda y de los Alcornocales

LÍNEAS DE AYUDA:

2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales (OGBPS1)

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 16 de febrero de 2023, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <https://lajunta.es/3tku9> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 9 de mayo de 2023, hasta el 22 de mayo de 2023, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.





c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales con fecha 30 de junio de 2023 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales (OGBPS1)	1.892.950,81 €

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales



PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para que**, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24991.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración**, la **no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.



Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Vejer de la Frontera, a 30 de junio de 2023

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN
RECONOCIDA COMO GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL
LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES

Fdo: M^a Dolores Varo Malia



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GDR CA01 - GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales
LINEA DE AYUDA: 2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
CONVOCATORIA: 2022

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2022/CA01/OGBPS1/099	ODS Certificado, SL	B09922899	Paisajes de aprendizaje: Programa experiencial para la divulgación de los ODS en los Alcornocales	66,5	281.006,94 €	50,00%	140.503,47 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
2	2022/CA01/OGBPS1/002	Quesería El Gazul, SL	B72187354	Modernización Quesería El Gazul	64	198.700,00 €	50,00%	99.350,00 €	6B	-
3	2022/CA01/OGBPS1/011	Fundación Cuidar y Curar	G90079666	Creación y adecuación del Centro de Día "Nuestra Señora de los Santos" en Alcalá de los Gazules	63	351.538,35 €	50,00%	46.500,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
4	2022/CA01/OGBPS1/102	Tecnificación y rendimiento deportivo, SL	B72871320	Creación y puesta en marcha de nueva empresa que contribuye a la innovación para la formación y rendimiento deportivo	61,5	285.648,40 €	70,00%	199.953,88 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre

¹El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.-

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
5	2022/CA01/OGBPS1/030	Azahar San Pablo, SL	B72184559	Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en explotación de aguacates (Polígono 8 Parcela 7 T.M. Jimena de la Frontera, Cádiz)	57,25	49.331,45 €	50,00%	24.665,73 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
6	2022/CA01/OGBPS1/028	Gesadfi 2004, SL	B11789724	Proyecto de rehabilitación de molino hidráulico para puesta en marcha, explotación y mantenimiento de cuatro casas rurales de categoría superior en el término municipal	56,5	462.373,22 €	70,00%	200.000,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
7	2022/CA01/OGBPS1/065	Puerta de Los Alcornocales, SL	B09838806	Establecimiento de hostelería sin música (Mesón Rural)	56,25	305.038,00 €	70,00%	200.000,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
8	2022/CA01/OGBPS1/118	Ruizwinters, SL	B02769172	Mejora de industria láctea	56,19	153.199,56 €	50,00%	76.599,78 €	6B	-
9	2022/CA01/OGBPS1/086	Orange - Tropic, SL	B72356090	Modernización de Explotación Agrícola a un cambio de orientación productiva a Aguacates	53,5	46.430,06 €	50,00%	23.215,03 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
10	2022/CA01/OGBPS1/109	Asociación El Avio	G72240310	Ampliación del servicio de catering social El Avio	52,76	41.140,48 €	70,00%	28.798,34 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
11	2022/CA01/OGBPS1/006	Agropecuaria Fuenfria, SL	B11604824	Compra de equipos para primera transformación industrial y valorización de la madera en tratamientos selvícolas	51,5	162.448,00 €	40,00%	64.979,20 €	6B	Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ₁	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
12	2022/CA01/OGBPS1/094	Granados y tres picos, SL	B11525227	Mejora de la sostenibilidad y las condiciones de mantenimiento del cultivo en explotación de aguacates (Polígono 2 parcela 34 T.M. Jimena de la Frontera, Cádiz)	50	49.320,48 €	50,00%	24.660,24 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
13	2022/CA01/OGBPS1/081	Peña Romero Vicente	****5441*	Creación y puesta en marcha de centro de reproducción animal	48,25	364.466,43 €	50,00%	182.233,21 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
14	2022/CA01/OGBPS1/090	Decoraciones y proyectos de aluminio, SL	B11770229	Proyecto de automatización y fabricación de nuevos productos en nuevo centro productivo. Mejora de la competitividad en el sector	47,5	101.229,00 €	50,00%	50.614,50 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
15	2022/CA01/OGBPS1/034	Citricos Buceite, SL	B11479961	Mejora de la sostenibilidad y las condiciones de mantenimiento del cultivo de explotación de aguacates (Polígono 2 Parcelas 22, 23, 27 Y 29 T.M. Jimena de la Frontera, Cádiz)	47	48.870,00 €	50,00%	24.435,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
16	2022/CA01/OGBPS1/108	Gazul Forestal, SL	B42896936	Plan mejora y modernización maquinaria y herramientas empresa	47	10.800,00 €	50,00%	5.400,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
17	2022/CA01/OGBPS1/079	Romero Toledo Catalina María	****2747*	Modernización y mejora de explotación ganadera mediante el uso de energías renovables	46,5	41.062,49 €	50,00%	20.500,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ₁	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
18	2022/CA01/OGBPS1/037	Centro de la Naturaleza El Barriche, SL	B11563814	Ampliación y modernización de la sostenibilidad del albergue rural Hacienda Barriche	45,7	241.200,00 €	50,00%	120.600,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
19	2022/CA01/OGBPS1/087	Federación de Asociaciones de Mujeres El Despertar del Campo de Gibraltar	G11366564	Centro de Estancia Diurna "El Gurugú"	44,32	46.285,87 €	70,00%	32.400,11 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
20	2022/CA01/OGBPS1/106	Castilla Gil Álvaro	****8980*	Optimización Riego Pivot	44	49.500,00 €	50,00%	24.750,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
21	2022/CA01/OGBPS1/057	Sánchez Sánchez Bernardo	****7449*	Modernización de explotación agrícola, cambio de plantación, con instalación de sistema antihelada de microaspersión	44	49.613,19 €	50,00%	24.806,59 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
22	2022/CA01/OGBPS1/019	Pereira Coronil Eloisa	****1547*	Creación Casa Rural de categoría básica Rancho Micaela"	43,62	359.959,46 €	50,00%	179.979,73 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
23	2022/CA01/OGBPS1/056	Herederos de Salvador Garcia Cebada, CB	E72309529	Inversión en explotación agrícola para conservación del medio mediante maquinaria eficiente	42,25	42.000,00 €	50,00%	21.000,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
24	2022/CA01/OGBPS1/025	Subtropicales del Guadiaro, SL	B72210958	Modernización de Explotación constituida mediante la realización de un depósito de agua para uso de prevención de heladas	42,25	47.626,00 €	50,00%	23.813,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ₁	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
25	2022/CA01/OGBPS1/101	Valcargado, SA	A11009578	Modernización explotación agro-ganadera Valcargado (Medina Sidonia, Cádiz)	42	35.600,00 €	50,00%	17.800,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
26	2022/CA01/OGBPS1/111	Cortijo Los Alcornocales, SL	B05440664	Proyecto consistente en la construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de dos Casas Rurales de Categoría Superior en el término municipal de Jimena de la Frontera	41,50	513.645,20 €	50,00%	35.393,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre



ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GDR CA01 - GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

LINEA DE AYUDA: 2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1

CONVOCATORIA: 2022

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2022/CA01/OGBPS1/111	Cortijo Los Alcornocales, SL	B05440664	Proyecto consistente en la construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de dos Casas Rurales de Categoría Superior en el término municipal de Jimena de la Frontera	41,50	513.645,20 €	50,00%	164.607,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
2	2022/CA01/OGBPS1/107	Puerto Monsanto, SL	B72330061	Proyecto de Mejora de las Instalaciones de la Explotación Ganadera de "Puerto Monsanto", SL	41	21.100,00 €	50,00%	10.550,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
3	2022/CA01/OGBPS1/077	Sánchez Mena Ana	****3426*	Maquinaria para la mejora de la producción de Ana Sánchez Mena	40,75	5.390,00 €	50,00%	2.695,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-

³El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁴ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
4	2022/CA01/OGBPS1/095	Gómez Gómez María Angeles	****8510*	Modernización de la explotación agraria de aguacates con la compra de maquinaria agrícola	40,63	49.900,00 €	50,00%	24.950,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
5	2022/CA01/OGBPS1/013	Servicios Integrados Hemo, SL	B11511714	Adquisición de equipo combinado para reutilización y valoración de restos vegetales	39,75	125.810,34 €	50,00%	62.905,17 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
6	2022/CA01/OGBPS1/074	Hermanos Caballero González, SC	J02928810	Mejora de la producción y rendimiento del trabajo de Hermanos Caballero	39,75	10.300,00 €	50,00%	5.150,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
7	2022/CA01/OGBPS1/072	Rubio Corbacho Ildfonso	****8971*	Mejora de las condiciones ergonómicas en la manipulación manual de cargas asociada a la recolección, y aumento de la renta unitaria del trabajo de la explotación	39,5	12.853,08 €	50,00%	6.426,54 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
8	2022/CA01/OGBPS1/035	Martín Delgado Antonio Jesús	****2064*	Modernización de explotación por la compra de maquinaria agrícola tractor	39,50	49.700,00 €	70,00%	34.790,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
9	2022/CA01/OGBPS1/082	Sociedad Agropecuaria San Braulio, SL	B11978046	Instalación fotovoltaica aislada para autoconsumo en la explotación agrícola y ganadera situada en la finca el encinar (San Jose del Valle)	39	20.000,00 €	50,00%	10.000,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
10	2022/CA01/OGBPS1/069	Carrasco Martínez María Fabiola	****1949*	Mejora del rendimiento del trabajo, del suelo y de la producción de María Fabiola	38,75	28.311,35 €	50,00%	14.155,68 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
11	2022/CA01/OGBPS1/017	Navarro Montes Pedro Javier	****9997*	Modernización de Explotación constituida mediante la realización de un depósito de agua para uso de prevención de heladas	38,5	14.700,00 €	70,00%	10.290,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
12	2022/CA01/OGBPS1/016	Campayo Pérez Carlos	****3015*	Traslado Consultorio Veterinario a Clínica Veterinaria	38	75.000,00 €	50,00%	37.500,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
13	2022/CA01/OGBPS1/020	Hermanos Marquez Alba, CB	E72341167	Simplificar el proceso y mejorar el rendimiento de trabajo	37,75	13.650,00 €	50,00%	6.825,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
14	2022/CA01/OGBPS1/021	Gil Corbacho María	****4379*	Modernización de Explotación constituida mediante la realización de un depósito de agua para uso de prevención de heladas	37,5	15.400,00 €	70,00%	10.780,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
15	2022/CA01/OGBPS1/033	Rodríguez Osuna María de los Ángeles	****8456*	Modernización de Explotación de Aguacates constituida mediante la realización de un depósito de agua para uso de prevención de heladas y la instalación de un equipo de inyección de abono.	36,5	48.076,32 €	50,00%	24.038,16 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
16	2022/CA01/OGBPS1/058	Romero Rueda José María	****1049*	Modernización de explotación agraria con la compra de aperos agrícolas	36,5	25.530,00 €	70,00%	17.871,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
17	2022/CA01/OGBPS1/061	Navarro Romero José Miguel	****8337*	Modernización de explotación agrícola, plantación de aguacates	35,75	15.442,19 €	50,00%	7.721,09 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
18	2022/CA01/OGBPS1/070	Sánchez Pérez Antonio Jesús	****9506*	Mejora de las condiciones ergonómicas en la manipulación manual de cargas asociada a la recolección	35,75	20.284,50 €	70,00%	14.199,15 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
19	2022/CA01/OGBPS1/024	Exposito Salas Francisco Javier	****0231*	Tecnificación en el campo agrícola de Francisco Javier Exposito Salas	35,75	49.000,00 €	50,00%	24.500,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
20	2022/CA01/OGBPS1/100	Academia Forvide, SL	B72375983	Campamento de turismo en Patrite. Glamping y área de pernocta de autocaravanas de 4/5 estrellas	35,5	569.804,49 €	50,00%	200.000,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
21	2022/CA01/OGBPS1/105	Aguilera Vargas Lorena	****6507*	Proyecto para la instalación de elementos de gestión ganadera en la explotación ganadera "La Puipana"	35,5	37.243,73 €	70,00%	26.070,61 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
22	2022/CA01/OGBPS1/110	Ruíz Ruíz Alejandro	****0059*	Proyecto consistente en la construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de una Casa Rural de Categoría Superior en el término municipal de Jimena de la Frontera	34,75	259.000,00 €	50,00%	129.500,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
23	2022/CA01/OGBPS1/113	Ruíz Ruíz Alejandro	****0059*	Proyecto consistente en la construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de una Casa Rural de Categoría Superior en el paraje Hortijica, del término municipal de Jimena de la Frontera	34,75	259.000,00 €	50,00%	129.500,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
24	2022/CA01/OGBPS1/114	Ruíz Ruíz Alejandro	****0059*	Proyecto consistente en la construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de la Casa Rural de Categoría Superior "Las Limas", en el término municipal de Jimena de la Frontera, dentro del Parque Natural de los Alcornocales	34,75	259.000,00 €	50,00%	129.500,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
25	2022/CA01/OGBPS1/067	Dehesa de Pomuceno, SL	B11795002	Modernización de Explotación de Aguacates mediante la instalación de un depósito de agua para prevención de heladas	34,75	30.132,00 €	50,00%	15.066,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
26	2022/CA01/OGBPS1/015	Agrícola La Carnicera, SL	B90470311	Mejora eficiencia y sostenibilidad agrícola	34,75	40.600,00 €	50,00%	20.300,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
27	2022/CA01/OGBPS1/076	Benítez Ortega Pedro	****7652*	Adecuación de Casa Rural de Categoría Superior "Zafrilla" en el Parque de los Alcornocales para su uso turístico.	34,63	397.636,58 €	50,00%	198.818,29 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
28	2022/CA01/OGBPS1/075	Gutiérrez Ramírez María José	****7190*	Adaptación de la maquinaria agrícola a las condiciones de densidad de un cultivo de naranjos y aguacates situado en el T.M. de San Roque	34,29	37.000,00 €	70,00%	25.900,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
29	2022/CA01/OGBPS1/098	Cítricos La Herradura, SL	B11253911	Modernización y mejora del rendimiento global, condiciones de trabajo y sostenibilidad de una explotación agraria y forestal en Cádiz	34	45.980,00 €	50,00%	22.990,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
30	2022/CA01/OGBPS1/014	Vera Torres Manuel Jesús	****4165*	Modernización y mejora del servicio con la adquisición de maquinaria	33,25	126.200,00 €	50,00%	63.100,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
31	2022/CA01/OGBPS1/060	Vega El Cortijillo, SL	B11583325	Mejora de la sostenibilidad y las condiciones de mantenimiento del cultivo en explotación de aguacates (Polígono 2 parcela 186 T.M. Jimena de la Frontera, Cádiz)	33	39.651,45 €	50,00%	19.825,73 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
32	2022/CA01/OGBPS1/027	Finca La Pita, SL	B72385917	Modernización de Explotación de Aguacates constituida mediante la realización de un depósito de agua para uso de prevención de heladas	32,75	23.280,00 €	50,00%	11.640,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
33	2022/CA01/OGBPS1/053	Morales Fatou Paula	****0506*	Creación pista de padel	32,5	205.358,32 €	50,00%	102.679,16 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
34	2022/CA01/OGBPS1/041	Pacheco y Carrizosa, SL	B91063529	Propuesta de mejora de infraestructuras como medida de gestión para la adaptación de la explotación ganadera al cambio climático	32,25	34.411,20 €	50,00%	17.205,60 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
35	2022/CA01/OGBPS1/054	López Jiménez Alicia	****0607*	Implementación de técnicas de manejo sostenible en un cultivo de aguacates situado en el T.M. de Los Barrios (Cádiz)	31,75	49.433,25 €	70,00%	34.603,27 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
36	2022/CA01/OGBPS1/084	Morales Sierra Manuel	****6098*	Modernización y mejora de sistema antiheladas finca El Chapatal, (11-13-2-parcela 72) de Castellar de la Frontera (Cádiz)	31,75	49.974,00 €	50,00%	24.987,00 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
37	2022/CA01/OGBPS1/012	Vélez Martín María Josefa	****5987*	Mejora infraestructuras ganaderas	30,75	36.935,00 €	50,00%	18.467,50 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
38	2022/CA01/OGBPS1/052	Entolsur Iniciativas, SL	B72300700	Centro Náutico Charco Redondo	28,01	26.394,36 €	50,00%	13.197,18 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
39	2022/CA01/OGBPS1/059	Pegate un voltio, SL	B72508708	Ruta ecosostenible en buggy eléctrico a San Carlos del Tiradero	24,75	90.129,80 €	50,00%	45.064,90 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
40	2022/CA01/OGBPS1/096	López Jiménez Antonio	****5445*	Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en explotación de aguacates	23,5	11.192,00 €	70,00%	7.834,40 €	6B 4A 4B 4C 5A 5B 5D 5E 3A 3B	-
41	2022/CA01/OGBPS1/001	Pablukas 2015, SL	B72297104	Creación de un nuevo servicio de alquiler de bicis eléctricas para la práctica de cicloturismo en el PN Alcornocales	21	14.044,00 €	50,00%	7.022,00 €	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/099
Solicitante	ODS Certificado, SL
NIF/CIF Solicitante	B09922899
Título del Proyecto	Paisajes de aprendizaje: Programa experiencial para la divulgación de los ODS en los Alcornocales
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	14,5
1.1 Creación de Empleo	14,5
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	8
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	4
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	2
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
1.2. Mantenimiento de Empleo	0
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	10
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	2
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	2
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	7
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	2
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	2
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	5
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	5
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Crterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	66,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/002
Solicitante	Quesería El Gazul, SL
NIF/CIF Solicitante	B72187354
Título del Proyecto	Modernización Quesería El Gazul
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	20
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	55,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	13
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	6,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	6,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	26
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	3,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	6
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	2
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	5
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	2
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	3
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	2
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	64



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/011
Solicitante	Fundación Cuidar y Curar
NIF/CIF Solicitante	G90079666
Título del Proyecto	Creación y adecuación del Centro de Día "Nuestra Señora de los Santos" en Alcalá de los Gazules
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	20
1.1 Creación de Empleo	21,08
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	16,96
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	2
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	2,12
1.2. Mantenimiento de Empleo	0
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	6
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	2
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	4
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	2
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	2
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	4
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	4
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	2
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	2
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	63





ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/102
Solicitante	Tecnificación y rendimiento deportivo, SL
NIF/CIF Solicitante	B72871320
Título del Proyecto	Creación y puesta en marcha de nueva empresa que contribuye a la innovación para la formación y rendimiento deportivo
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	13,5
1.1 Creación de Empleo	13,5
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	8
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	3
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	2
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
1.2. Mantenimiento de Empleo	0
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	6
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	9
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	2
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	2
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	2
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	0
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	5
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	3
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	1
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	61,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/030
Solicitante	Azahar San Pablo, SL
NIF/CIF Solicitante	B72184559
Título del Proyecto	Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en explotación de aguacates (Polígono 8 Parcela 7 T.M. Jimena de la Frontera, Cádiz)
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	14,25
1.1 Creación de Empleo	6,75
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	2
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	0,5
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	3
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.2. Mantenimiento de Empleo	7,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	2
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	1
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	4
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	5
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	5
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	3
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	1
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	57,25





ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/028
Solicitante	Gesadfi 2004, SL
NIF/CIF Solicitante	B11789724
Título del Proyecto	Proyecto de rehabilitación de molino hidráulico para puesta en marcha, explotación y mantenimiento de cuatro casas rurales de categoría superior en el término municipal
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	13,5
1.1 Creación de Empleo	11,25
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	6
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	3
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	1,5
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
1.2. Mantenimiento de Empleo	2,25
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	8
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	2
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	6
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	2
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	1



Criterios de Valoración	PUNTAJÓN EXPE-DIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	4
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	2
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	2
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	56,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/065
Solicitante	Puerta de Los Alcornocales, SL
NIF/CIF Solicitante	B09838806
Título del Proyecto	Establecimiento de hostelería sin música (Mesón Rural)
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	9,25
1.1 Creación de Empleo	7,5
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	5
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	1
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
1.2. Mantenimiento de Empleo	1,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	8
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	2
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	5
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	2
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	5
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	4
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	56,25



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/118
Solicitante	Ruizwinters, SL
NIF/CIF Solicitante	B02769172
Título del Proyecto	Mejora de industria lactea
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	17,19
1.1 Creación de Empleo	12,94
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	4,5
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1,25
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	6,75
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,44
1.2. Mantenimiento de Empleo	3,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0,5
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	0,5
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	6
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	56,19



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/086
Solicitante	Orange - Tropic, SL
NIF/CIF Solicitante	B72356090
Título del Proyecto	Modernización de Explotación Agrícola a un cambio de orientación productiva a Aguacates
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	18,5
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	18,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	5
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	2,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	10
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	3
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	53,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/109
Solicitante	Asociación El Avio
NIF/CIF Solicitante	G72240310
Título del Proyecto	Ampliación del servicio de catering social El Avio
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	14,76
1.1 Creación de Empleo	6,38
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	3,62
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1,81
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	0,50
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,45
1.2. Mantenimiento de Empleo	4,88
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	2,44
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1,83
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,61
1.3. Conversión de jornada	3,5
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	3,5
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	7
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	2
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	2
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	3
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	1
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	52,76



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/006
Solicitante	Agropecuaria Fuenfria, SL
NIF/CIF Solicitante	B11604824
Título del Proyecto	Compra de equipos para primera transformación industrial y valorización de la madera en tratamientos selvícolas
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	11,5
1.1 Creación de Empleo	11,5
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	4
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	1
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	6
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
1.2. Mantenimiento de Empleo	0
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	5
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	5
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	2
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	2
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	3
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	5
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	51,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/094
Solicitante	Granados y tres picos, SL
NIF/CIF Solicitante	B11525227
Título del Proyecto	Mejora de la sostenibilidad y las condiciones de mantenimiento del cultivo en explotación de aguacates (Polígono 2 parcela 34 T.M. Jimena de la Frontera, Cádiz)
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	20
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	24
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	6
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1,5
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	3
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	12
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,5
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	50



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/081
Solicitante	Peña Romero Vicente
NIF/CIF Solicitante	****5441*
Título del Proyecto	Creación y puesta en marcha de centro de reproducción animal
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	6,25
1.1 Creación de Empleo	5,25
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	3
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1,5
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	0,5
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.2. Mantenimiento de Empleo	1
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	8
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	2
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	2
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	2
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	4
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	4
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	3
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	3
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	48,25



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/090
Solicitante	Decoraciones y proyectos de aluminio, SL
NIF/CIF Solicitante	B11770229
Título del Proyecto	Proyecto de automatización y fabricación de nuevos productos en nuevo centro productivo. Mejora de la competitividad en el sector
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	18,5
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	18,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	9,5
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	4,5
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	4,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	4
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	4
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	47,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/034
Solicitante	Citricos Buceite, SL
NIF/CIF Solicitante	B11479961
Título del Proyecto	Mejora de la sostenibilidad y las condiciones de mantenimiento del cultivo de explotación de aguacates (Polígono 2 Parcelas 22, 23, 27 Y 29 T.M. Jimena de la Frontera, Cádiz)
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	12
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	12
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	3
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	1,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	6
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	4
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	2
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	47



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/108
Solicitante	Gazul Forestal, SL
NIF/CIF Solicitante	B42896936
Título del Proyecto	Plan mejora y modernización maquinaria y herramientas empresa
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	20
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	25,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	12
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	4,5
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	6
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	3
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	2
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	0
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	47



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/079
Solicitante	Romero Toledo Catalina María
NIF/CIF Solicitante	****2747*
Título del Proyecto	Modernización y mejora de explotación ganadera mediante el uso de energías renovables
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	4,5
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	4,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	4
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	6
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	2
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	1



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	5
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	46,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/037
Solicitante	Centro de la Naturaleza El Barriche, SL
NIF/CIF Solicitante	B11563814
Título del Proyecto	Ampliación y modernización de la sostenibilidad del albergue rural Hacienda Barriche
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	3,7
1.1 Creación de Empleo	3,7
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	2,34
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1,17
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,19
1.2. Mantenimiento de Empleo	0
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	8
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	2
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	3
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	2
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	1



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	3
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	3



Crterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	3
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	45,7



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/087
Solicitante	Federación de Asociaciones de Mujeres El Despertar del Campo de Gibraltar
NIF/CIF Solicitante	G11366564
Título del Proyecto	Centro de Estancia Diurna "El Gurugú"
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	15,32
1.1 Creación de Empleo	12,82
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	7,76
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	3,25
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	1
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,81
1.2. Mantenimiento de Empleo	2
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0,5
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	0,5
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	3
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	0
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	44,32



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/106
Solicitante	Castilla Gil Álvaro
NIF/CIF Solicitante	****8980*
Título del Proyecto	Optimización Riego Pivot
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Crterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	12
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	12
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	3
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	1,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	6
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	2
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	44



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/057
Solicitante	Sánchez Sánchez Bernardo
NIF/CIF Solicitante	****7449*
Título del Proyecto	Modernización de explotación agrícola, cambio de plantación, con instalación de sistema antihelada de microaspersión
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	12
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	12
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	3
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	1,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	6
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	44



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/019
Solicitante	Pereira Coronil Eloisa
NIF/CIF Solicitante	****1547*
Título del Proyecto	Creación Casa Rural de categoría básica Rancho Micaela"
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	3,62
1.1 Creación de Empleo	1,62
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	1
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,5
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,12
1.2. Mantenimiento de Empleo	2
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	8
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	2
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	2
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	5
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPE-DIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	43,62



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/056
Solicitante	Herederos de Salvador García Cebada, CB
NIF/CIF Solicitante	E72309529
Título del Proyecto	Inversión en explotación agrícola para conservación del medio mediante maquinaria eficiente
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	11,25
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	11,25
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	3
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	1,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	6
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	42,25



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/025
Solicitante	Subtropicales del Guadiaro, SL
NIF/CIF Solicitante	B72210958
Título del Proyecto	Modernización de Explotación constituida mediante la realización de un depósito de agua para uso de prevención de heladas
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	11,25
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	11,25
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	3
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	1,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	6
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	42,25



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/101
Solicitante	Valcargado, SA
NIF/CIF Solicitante	A11009578
Título del Proyecto	Modernización explotación agro-ganadera Valcargado (Medina Sidonia, Cádiz)
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	12
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	12
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	3
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	1,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	6
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	5
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	42



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/111
Solicitante	Cortijo Los Alcornocales, SL
NIF/CIF Solicitante	B05440664
Título del Proyecto	Proyecto consistente en la construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de dos Casas Rurales de Categoría Superior en el término municipal de Jimena de la Frontera
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	8,5
1.1 Creación de Empleo	7,5
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	4
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	2
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	1
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
1.2. Mantenimiento de Empleo	1
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	2
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	3
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	3
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	3
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	41,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/107
Solicitante	Puerto Monsantos, SL
NIF/CIF Solicitante	B72330061
Título del Proyecto	Proyecto de Mejora de las Instalaciones de la Explotación Ganadera de "Puerto Monsanto", SL
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	9
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	9
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	2
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1,5
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	1
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	4
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	2
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	5
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	41



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/077
Solicitante	Sánchez Mena Ana
NIF/CIF Solicitante	****3426*
Título del Proyecto	Maquinaria para la mejora de la producción de Ana Sánchez Mena
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	3,75
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	3,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	5
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	2
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	5
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	1
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	40,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/095
Solicitante	Gómez Gómez María Angeles
NIF/CIF Solicitante	****8510*
Título del Proyecto	Modernización de la explotación agraria de aguacates con la compra de maquinaria agrícola
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	6,63
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	6,63
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1,5
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1,13
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,75
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	3
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	2
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	3
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	40,63



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/013
Solicitante	Servicios Integrados Hemo, SL
NIF/CIF Solicitante	B11511714
Título del Proyecto	Adquisición de equipo combinado para reutilización y valoración de restos vegetales
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	6,75
1.1 Creación de Empleo	5,5
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	4
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	1
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
1.2. Mantenimiento de Empleo	1,25
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	39,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/074
Solicitante	Hermanos Caballero González, SC
NIF/CIF Solicitante	J02928810
Título del Proyecto	Mejora de la producción y rendimiento del trabajo de Hermanos Caballero
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	3,75
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	3,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	4
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	1
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	1
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	39,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/072
Solicitante	Rubio Corbacho Ildefonso
NIF/CIF Solicitante	****8971*
Título del Proyecto	Mejora de las condiciones ergonómicas en la manipulación manual de cargas asociada a la recolección, y aumento de la renta unitaria del trabajo de la explotación
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	7,5
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	7,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	2
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	1
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	4
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,5
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	39,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/035
Solicitante	Martín Delgado Antonio Jesús
NIF/CIF Solicitante	****2064*
Título del Proyecto	Modernización de explotación por la compra de maquinaria agrícola tractor
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	4,5
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	4,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	2
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	3
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	2
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	1
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	39,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/082
Solicitante	Sociedad Agropecuaria San Braulio, SL
NIF/CIF Solicitante	B11978046
Título del Proyecto	Instalación fotovoltaica aislada para autoconsumo en la explotación agrícola y ganadera situada en la finca el encinar (San Jose del Valle)
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	0
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	0
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	6
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	3
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	5
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	39



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/069
Solicitante	Carrasco Martínez María Fabiola
NIF/CIF Solicitante	****1949*
Título del Proyecto	Mejora del rendimiento del trabajo, del suelo y de la producción de María Fabiola
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	3,75
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	3,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	3
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	5
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	1
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	38,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/017
Solicitante	Navarro Montes Pedro Javier
NIF/CIF Solicitante	****9997*
Título del Proyecto	Modernización de Explotación constituida mediante la realización de un depósito de agua para uso de prevención de heladas
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	4,5
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	4,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	3
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	2
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	1
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	38,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/016
Solicitante	Campayo Pérez Carlos
NIF/CIF Solicitante	****3015*
Título del Proyecto	Traslado Consultorio Veterinario a Clínica Veterinaria
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	6
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	6
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	3
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	1,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	2
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	2
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	2



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	38



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/020
Solicitante	Hermanos Marquez Alba, CB
NIF/CIF Solicitante	E72341167
Título del Proyecto	Simplificar el proceso y mejorar el rendimiento de trabajo
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	3,75
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	3,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	2
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	2
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	1
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	37,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/021
Solicitante	Gil Corbacho María
NIF/CIF Solicitante	****4379*
Título del Proyecto	Modernización de Explotación constituida mediante la realización de un depósito de agua para uso de prevención de heladas
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	4,5
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	4,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	4
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	2
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	1
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	37,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/033
Solicitante	Rodríguez Osuna María de los Ángeles
NIF/CIF Solicitante	****8456*
Título del Proyecto	Modernización de Explotación de Aguacates constituida mediante la realización de un depósito de agua para uso de prevención de heladas y la instalación de un equipo de inyección de abono.
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	5,5
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	5,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	1,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	5
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	36,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/058
Solicitante	Romero Rueda José María
NIF/CIF Solicitante	****1049*
Título del Proyecto	Modernización de explotación agraria con la compra de aperos agrícolas
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	4,5
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	4,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	3
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	2
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	1
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	36,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/061
Solicitante	Navarro Romero José Miguel
NIF/CIF Solicitante	****8337*
Título del Proyecto	Modernización de explotación agrícola, plantación de aguacates
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	3,75
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	3,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	35,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/070
Solicitante	Sánchez Pérez Antonio Jesús
NIF/CIF Solicitante	****9506*
Título del Proyecto	Mejora de las condiciones ergonómicas en la manipulación manual de cargas asociada a la recolección
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	3,75
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	3,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	2
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	2
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	35,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/024
Solicitante	Exposito Salas Francisco Javier
NIF/CIF Solicitante	****0231*
Título del Proyecto	Tecnificación en el campo agrícola de Francisco Javier Exposito Salas
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	3,75
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	3,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	1
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	35,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/100
Solicitante	Academia Forvide, SL
NIF/CIF Solicitante	B72375983
Título del Proyecto	Campamento de turismo en Patrite. Glamping y área de pernocta de autocaravanas de 4/5 estrellas
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	12,5
1.1 Creación de Empleo	12,5
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	8
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	2
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	1,5
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1
1.2. Mantenimiento de Empleo	0
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	3
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	35,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/105
Solicitante	Aguilera Vargas Lorena
NIF/CIF Solicitante	****6507*
Título del Proyecto	Proyecto para la instalación de elementos de gestión ganadera en la explotación ganadera "La Puipana"
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	4,5
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	4,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	3
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	35,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/110
Solicitante	Ruiz Ruíz Alejandro
NIF/CIF Solicitante	****0059*
Título del Proyecto	Proyecto consistente en la construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de una Casa Rural de Categoría Superior en el término municipal de Jimena de la Frontera
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	4,75
1.1 Creación de Empleo	3,75
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	2
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	0,5
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.2. Mantenimiento de Empleo	1
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	2
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	0
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	3
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	3
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	34,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/113
Solicitante	Ruíz Ruíz Alejandro
NIF/CIF Solicitante	****0059*
Título del Proyecto	Proyecto consistente en la construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de una Casa Rural de Categoría Superior en el paraje Hortijica, del término municipal de Jimena de la Frontera
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	4,75
1.1 Creación de Empleo	3,75
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	2
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	0,5
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.2. Mantenimiento de Empleo	1
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	2
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	0
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	3
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	3
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	34,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/114
Solicitante	Ruíz Ruíz Alejandro
NIF/CIF Solicitante	****0059*
Título del Proyecto	Proyecto consistente en la construcción, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de la Casa Rural de Categoría Superior "Las Limas", en el término municipal de Jimena de la Frontera, dentro del Parque Natural de los Alcornocales
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	4,75
1.1 Creación de Empleo	3,75
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	2
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	0,5
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.2. Mantenimiento de Empleo	1
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	2
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	0
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	3
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	3
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	34,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/067
Solicitante	Dehesa de Pomuceno, SL
NIF/CIF Solicitante	B11795002
Título del Proyecto	Modernización de Explotación de Aguacates mediante la instalación de un deposito de agua para prevención de heladas
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	3,75
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	3,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	34,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/015
Solicitante	Agrícola La Carnicera, SL
NIF/CIF Solicitante	B90470311
Título del Proyecto	Mejora eficiencia y sostenibilidad agrícola
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	3,75
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	3,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	1
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	5
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	34,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/076
Solicitante	Benítez Ortega Pedro
NIF/CIF Solicitante	****7652*
Título del Proyecto	Adecuación de Casa Rural de Categoría Superior "Zafrilla" en el Parque de los Alcornocales para su uso turístico.
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	2,63
1.1 Creación de Empleo	1,63
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	1,00
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,50
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,13
1.2. Mantenimiento de Empleo	1
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	8
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	2
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	2
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	2
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	0
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	4
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	2
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	34,63



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/075
Solicitante	Gutiérrez Ramírez María José
NIF/CIF Solicitante	****7190*
Título del Proyecto	Adaptación de la maquinaria agrícola a las condiciones de densidad de un cultivo de naranjos y aguacates situado en el T.M. de San Roque
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	6,29
1.1 Creación de Empleo	0,00
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	6,29
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1,42
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	1,07
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,71
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2,84
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	4
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	2
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	12
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	12
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	2
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	34,29



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/098
Solicitante	Cítricos La Herradura, SL
NIF/CIF Solicitante	B11253911
Título del Proyecto	Modernización y mejora del rendimiento global, condiciones de trabajo y sostenibilidad de una explotación agraria y forestal en Cádiz
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	4
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	4
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	4
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	34



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/014
Solicitante	Vera Torres Manuel Jesús
NIF/CIF Solicitante	****4165*
Título del Proyecto	Modernización y mejora del servicio con la adquisición de maquinaria
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	2,25
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	2,25
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	3
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	2
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	1



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL.	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	33,25



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/060
Solicitante	Vega El Cortijillo, SL
NIF/CIF Solicitante	B11583325
Título del Proyecto	Mejora de la sostenibilidad y las condiciones de mantenimiento del cultivo en explotación de aguacates (Polígono 2 parcela 186 T.M. Jimena de la Frontera, Cádiz)
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	0
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	0
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	2
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	33



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/027
Solicitante	Finca La Pita, SL
NIF/CIF Solicitante	B72385917
Título del Proyecto	Modernización de Explotación de Aguacates constituida mediante la realización de un depósito de agua para uso de prevención de heladas
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	3,75
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	3,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	1
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	32,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/053
Solicitante	Morales Fatou Paula
NIF/CIF Solicitante	****0506*
Título del Proyecto	Creación pista de padel
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	2,5
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	2,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	2
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	2
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	3
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	0
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	5
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	32,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/041
Solicitante	Pacheco y Carrizosa, SL
NIF/CIF Solicitante	B91063529
Título del Proyecto	Propuesta de mejora de infraestructuras como medida de gestión para la adaptación de la explotación ganadera al cambio climático
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	13,25
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	13,25
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	4
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	1
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	8
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	2
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	12
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	12
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	32,25



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/054
Solicitante	López Jiménez Alicia
NIF/CIF Solicitante	****0607*
Título del Proyecto	Implementación de técnicas de manejo sostenible en un cultivo de aguacates situado en el T.M. de Los Barrios (Cádiz)
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	8,75
1.1 Creación de Empleo	4,25
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	1
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	3
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.2. Mantenimiento de Empleo	4,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	4
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	2
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	6
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	6
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	31,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/084
Solicitante	Morales Sierra Manuel
NIF/CIF Solicitante	****6098*
Título del Proyecto	Modernización y mejora de sistema antiheladas finca El Chapatal, (11-13-2-parcela 72) de Castellar de la Frontera (Cádiz)
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	3,75
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	3,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	1
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	0,5
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	3
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	31,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/012
Solicitante	Vélez Martín María Josefa
NIF/CIF Solicitante	****5987*
Título del Proyecto	Mejora infraestructuras ganaderas
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	2,75
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	2,75
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,75
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	2
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	2
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	20
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	20
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	30,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/052
Solicitante	Entolsur Iniciativas, SL
NIF/CIF Solicitante	B72300700
Título del Proyecto	Centro Náutico Charco Redondo
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	1,01
1.1 Creación de Empleo	0,76
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	0,50
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	0,25
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,01
1.2. Mantenimiento de Empleo	0,25
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	5
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	2
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	1
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	2
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	0
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	12
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	12
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	4
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	1
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	28,01



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/059
Solicitante	Pegate un voltio, SL
NIF/CIF Solicitante	B72508708
Título del Proyecto	Ruta ecosostenible en buggy eléctrico a San Carlos del Tiradero
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	2,75
1.1 Creación de Empleo	2,75
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	2
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	0,5
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
1.2. Mantenimiento de Empleo	0
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	5
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	12
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	12
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	24,75



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/096
Solicitante	López Jiménez Antonio
NIF/CIF Solicitante	****5445*
Título del Proyecto	Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en explotación de aguacates
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	1,5
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	1,5
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	0,5
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	1
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	5
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	5
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	12
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	12
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neoresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	23,5



ANEXO III



Convocatoria	2022
Línea de ayuda (código)	2. Creación, modernización, traslado y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales. OGBPS1
N.º Expediente	2022/CA01/OGBPS1/001
Solicitante	Pablukas 2015, SL
NIF/CIF Solicitante	B72297104
Título del Proyecto	Creación de un nuevo servicio de alquiler de bicis eléctricas para la práctica de cicloturismo en el PN Alcornocales
Nombre del Procedimiento	Ayudas previstas en la Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1. - Empleo (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 20 puntos	1
1.1 Creación de Empleo	0
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado	
1.1.2. Por cada puesto de trabajo creado joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.1.3. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
1.1.4. Por cada puesto de trabajo creado en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.1.5. Por cada puesto de trabajo creado con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.2. Mantenimiento de Empleo	1
1.2.1. Por cada puesto de trabajo mantenido	
1.2.2. Por cada puesto de trabajo mantenido joven, mujer y personas en riesgo de exclusión	
1.2.3. Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	1
1.2.4. Por cada puesto de trabajo mantenido en el sector agrícola, ganadero, forestal y/o agroindustrial	
1.2.5. Por cada puesto de trabajo mantenido con residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
1.3. Conversión de jornada	0
1.3.1. Por cada puesto de trabajo con conversión de jornada de tiempo parcial a tiempo completo	
CS2. - Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 10 puntos	0
2.1. Actuaciones que permitan lograr un ahorro hídrico	
2.2. Actuaciones que permitan lograr un ahorro energético	
2.3. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de suelos	
2.4. Actuaciones que permitan la mejora y conservación de los espacios naturales	
2.5. Actuaciones en fuentes de energía renovables	
2.6. Actuaciones en sistemas de reciclaje y gestión de residuos	
2.7. Actuaciones de economía circular	
2.8. Carácter tecnológico del proyecto de conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	
CS3. - Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 8 puntos	0
3.1. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres.	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes.	
3.3. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión.	
3.4. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión.	
3.5. Existencia de espacios de conciliación en el lugar de ejecución del proyecto o ejecución de inversiones con el proyecto en infraestructuras y/o equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar	
3.6. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.	
3.7. Planes de igualdad o contratación de empresas proveedoras de bienes y/o servicios con Planes de Igualdad.	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS4. - Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (subcriterios excluyentes) - Solo aplicable a proyectos productivos. Puntuación máxima: 5 puntos	3
4.1. Creación de empresa.	
4.2. Ampliación de empresa.	3
4.3. Ampliación de centros de trabajo.	
4.4. Modernización de la empresa y mejora de su competitividad.	
4.5. Adaptación a la normativa aplicable.	
4.6. Acreditación de la calidad. Se refiere a las inversiones necesarias que supongan la obtención de un nuevo certificado que acredite la calidad alcanzada.	
4.7. Inversiones relacionadas con la producción agraria, forestal y/o agroindustrial sostenible.	
4.8. Explotación prioritaria.	
4.9. Carácter tecnológico del proyecto (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías)	
CS5. - Localización de los proyectos (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 20 puntos	12
5.1. Primer proyecto promovido por el sector público local, presentado por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollado en cualquiera de los municipios de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.2. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.3. Segundo y siguientes proyectos promovidos por el sector público local, presentados por convocatoria en la línea para la que solicita la ayuda, desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de Los Barrios, San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader. Solo aplicable a las líneas de ayuda 1	
5.4. Proyectos desarrollados en Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Benalup – Casas Viejas, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Martín del Tesorillo, excluido el sector público local	
5.5. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	12
5.6. Proyectos desarrollados en los núcleos de población pertenecientes a los municipios de San Roque y Algeciras que formen parte de la Zona Rural Leader, excluido el sector público local	
5.7. Proyectos desarrollados en el término municipal de Los Barrios que no forma parte del Parque Natural, excluido el sector público local	
CS6. - Carácter endógeno de la persona promotora (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	5
6.1. Persona promotora residente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	5
6.2. Persona promotora neorresidente o con domicilio social en la ZRL con anterioridad a la solicitud de la ayuda.	
6.3. Persona promotora retornada. Se deberá acreditar residencia anterior en la ZRL.	
6.4. Persona promotora que cuente antes de la solicitud de ayuda con una sede en la ZRL	
CS7. - Relación ayuda solicitada - creación de empleo (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 5 puntos	0
7.1. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. El ratio de ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	
CS8. - Grado de cooperación de la persona promotora (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 5 puntos	0
8.1. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio social en la ZRL	
8.3. La persona promotora participa en estructuras de cooperación vertical u horizontal que tienen entre sus objetivos los indicados como transversales en la EDL	



Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8.4. La persona promotora ha participado en acciones y proyectos de cooperación vertical u horizontal promovidas por el GDR actual o existente en el territorio en periodos de programación anteriores	
CS9. - Mejora de los equipamientos e infraestructuras destinadas a la mejora de la calidad de vida de la población (subcriterios acumulables) - Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 9 puntos	0
9.1. Mejora de los servicios básicos	
9.2. Mejora de los servicios sanitarios básicos y servicios sociales específicos	
9.3. Mejora de los servicios culturales y/o educativos	
9.4. Mejora de los servicios deportivos y/o de ocio	
9.5. Mejora de los servicios que faciliten la actividad económica	
9.6. Mejora de los servicios a las personas mayores y dependientes	
9.7. Mejora de la movilidad urbana, embellecimiento y habitabilidad de los municipios	
9.8. Mejora de los servicios a través del tejido asociativo	
9.9. Carácter tecnológico del proyecto de mejora la calidad de vida de la población (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS10. - Puesta en valor del patrimonio rural (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 6 puntos	0
10.1 Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico	
10.2. Proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y/o etnológico que se desarrollen en cooperación de otras iniciativas similares dentro o fuera de la ZRL	
10.3. Carácter tecnológico del proyecto de puesta en valor del patrimonio rural (Más del 70% de la inversión es en nuevas tecnologías).	
CS11. - Vertebración de la población y el territorio. Solo aplicable a proyectos no productivos. Puntuación máxima: 7 puntos	0
11.1. Proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.2. Uso de las nuevas tecnologías en el proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.3. Calidad del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.4. Alcance del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.5. Ámbito del proyecto de dinamización, sensibilización, difusión, divulgación, participación, formación capacitación y promoción	
11.6. Colaboración entre agentes del mismo sector o de diferentes sectores (social, económico, ambiental, cultural, etc.)	
PUNTUACIÓN TOTAL	21